

## COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

VOUSSE CORP, S.A.

**29 de abril de 2016**

De conformidad con lo previsto en la Circular 7/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (el "MAB"), por medio de la presente Vousse Corp, S.A. (en adelante la "Sociedad" o "VOUSSE") publica como hecho relevante independiente el documento de Aclaraciones a los Informes de Auditoría de las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas del Ejercicio 2015 publicadas en el día de hoy como parte integrante de la Información Anual.

En su informe de auditoría sobre los estados financieros individuales del ejercicio 2015 publicado en el día de hoy, el auditor BDO Auditores, S.L.P. ha incluido las siguientes tres salvedades:

"...

*Tal como se comenta en la Nota 10 de la memoria adjunta, la sociedad tiene activados créditos fiscales por importe de 2.090 miles de euros, el plan de negocios de la sociedad no evidencia que sea probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacer efectivos dichos créditos, por tanto consideramos que el activo del balance se encuentra sobrevalorado en dicho importe y que los importes de 290 miles de euros de ingresos por Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y 1.800 miles de euros de reservas se encuentran sobrevalorados.*

*Como se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta la Sociedad tiene pendiente de pago cuotas de impuestos, de seguridad social salarios, indemnizaciones a empleados con los que ha rescindido su relación laboral, proveedores y entidades de crédito. Consecuencia de esta situación se han producido embargos y existen demandas de setenta empleados. Aún cuando los pasivos reconocidos en el balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2015 por estos conceptos incluyen las deudas reconocidas así como otros pasivos adicionales, no es posible determinar el importe final de los pasivos y otras contingencias que se deriven de dicha situación.*

*Tal como se comenta en la Nota 6 de la memoria adjunta, dentro de Activos no corrientes mantenidos para la venta se encuentran 947 miles de euros correspondientes a maquinaria procedente de la actividad interrumpida de clínicas, -parte de estos activos, por valor de 280 miles de euros, se encuentran en régimen de arrendamiento financiero por lo que se están en garantía de la deuda aún pendiente-, las cuales la Sociedad espera vender en 2016. Dado que no hemos dispuesto de evidencia de su valor razonable, no hemos podido determinar si el importe por el que figura registrado dicho activo en las cuentas anuales debe ser ajustado.*

..."

En relación con las mencionadas salvedades, y con objeto de dar cumplimiento a la Circular 7/2016 del Mercado Alternativo Bursátil, a continuación se detallan las medidas que llevará a cabo la Sociedad con objeto de subsanar dichas salvedades:

- 1º salvedad: tras las últimas reformas, la normativa contable y financiera española ha pasado a ser más exhaustiva con los activos por impuesto diferido, principalmente en relación con su activación, aún cuando la Sociedad tenga probabilidad de recuperar dichos activos en el largo plazo. Sin embargo, la normativa fiscal ha eliminado la caducidad de las bases imponibles negativas, lo que hace recuperables dichos créditos ante la Agencia Tributaria. La Sociedad, pese a haber incurrido en pérdidas durante los ejercicios pasados, estima que recuperará dichas bases imponibles negativas mediante el Plan Estratégico y de Viabilidad diseñado, en el largo plazo, estimando recuperar dichos activos con cuotas positivas futuras del impuesto sobre beneficios.
- 2º salvedad: la Sociedad continúa con sus negociaciones referentes a las cuotas de impuestos, de seguridad social y salarios e indemnización a empleados con los que ha rescindido su relación laboral. Fruto de ellos son algunos acuerdos alcanzados en el ejercicio 2015 y que se vienen resolviendo sin incidencias. Una vez se determinen los importes definitivos a abonar, en caso de que existan diferencias sobre los actualmente contabilizados, la Sociedad incrementará o reducirá las provisiones dotadas al respecto en el balance de la Sociedad.
- 3º salvedad: dada la interrupción de la actividad operativa de la enseña Suavitas, la Sociedad ha procedido a la reclasificación de los activos "maquinaria" como disponibles para la venta. Ello como consecuencia de un acuerdo verbal por el que se ha cedido el uso de diferentes máquinas con una opción de compra. La Sociedad estima que dicho acuerdo será ejecutado en el ejercicio 2016.

En su informe de auditoría sobre los estados financieros individuales del ejercicio 2015 publicado en el día de hoy, el auditor BDO Auditores, S.L.P. ha incluido las siguientes tres salvedades:

" ...

*Tal como se comenta en la Nota 12 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo tiene activados créditos fiscales por importe de 6.279 miles de euros, los planes de negocios de la Sociedad ni los de las sociedades dependientes evidencian que sea probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacer efectivos dichos créditos, por tanto consideramos que el activo del balance consolidado se encuentra sobrevalorado en dicho importe y que los importes de 898 miles de euros de ingresos por Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y 5.381 miles de euros de reservas se encuentran sobrevalorados.*

*Como se indica en la Nota 1 y 12 de la memoria adjunta la Sociedad dominante y la Sociedad dependiente Hedonai Estética Integral, S.L.U. tienen pendiente de pago cuotas vencidas de impuestos, de seguridad social salarios e indemnizaciones a empleados con los que han rescindido su relación laboral, así como con entidades de crédito, proveedores y acreedores. Consecuencia de esta situación se han producido embargos y existen demandas de setenta empleados. Aún cuando los pasivos contabilizados en el balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2015 por estos conceptos incluye las deudas reconocidas así como otros pasivos adicionales, no es posible determinar el importe final de los pasivos y otras contingencias que se deriven de dicha situación.*

*Tal como se comenta en la Nota 7 de la memoria consolidada adjunta, dentro de Activos no corrientes mantenidos para la venta se encuentran 947 miles de euros correspondientes a maquinaria procedente de la actividad interrumpida de clínicas, -parte de estos activos, por valor de 280 miles de euros, se encuentran en régimen de arrendamiento financiero por lo que están en garantía de la deuda aún pendiente- las cuales la Sociedad espera vender en 2016. Dado que no hemos dispuesto de evidencia de su valor razonable, no hemos podido determinar si el importe por el que figura registrado dicho activo en las cuentas anuales consolidadas debe ser ajustado.*

*..."*

En relación con las mencionadas salvedades, y con objeto de dar cumplimiento a la Circular 7/2016 del Mercado Alternativo Bursátil, a continuación se detallan las medidas que llevará a cabo la Sociedad con objeto de subsanar dichas salvedades:

- 1º salvedad: tras las últimas reformas, la normativa contable y financiera española ha pasado a ser más exhaustiva con los activos por impuesto diferido, principalmente en relación con su activación, aún cuando la Sociedad tenga probabilidad de recuperar dichos activos en el largo plazo. Sin embargo, la normativa fiscal ha eliminado la caducidad de las bases imponibles negativas, lo que hace recuperables dichos créditos ante la Agencia Tributaria. La Sociedad, pese a haber incurrido en pérdidas durante los ejercicios pasados, estima que recuperará dichas bases imponibles negativas mediante el Plan Estratégico y de Viabilidad diseñado, en el largo plazo, estimando recuperar dichos activos con cuotas positivas futuras del impuesto sobre beneficios.
- 2º salvedad: la Sociedad continúa con sus negociaciones referentes a las cuotas de impuestos, de seguridad social y salarios e indemnización a empleados con los que ha rescindido su relación laboral. Fruto de ellos son algunos acuerdos alcanzados en el ejercicio 2015 y que se vienen resolviendo sin incidencias. Una vez se determinen los importes definitivos a abonar, en caso de que existan diferencias sobre los actualmente contabilizados, la Sociedad incrementará o reducirá las provisiones dotadas al respecto en el balance de la Sociedad.
- 3º salvedad: dada la interrupción de la actividad operativa de la enseña Suavitas, la Sociedad ha procedido a la reclasificación de los activos "maquinaria" como disponibles

# VOUSSE

Corp

para la venta. Ello como consecuencia de un acuerdo verbal por el que se ha cedido el uso de diferentes máquinas con una opción de compra. La Sociedad estima que dicho acuerdo será ejecutado en el ejercicio 2016.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

En Valencia, a 29 de abril de 2016

D. Francisco Sanz Sánchez  
Director Ejecutivo  
VOUSSE CORP, S.A.